Tlaltetela
U FUTURO, NUESTRO COMPROMISO"
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

DIRECCIÓN JURIDICA
H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

TLALTETELA
SOBRE TODOS
1934

PLAN DE TRABAJO DIRECCIÓN JURÍDICA 2023
LIC. GENARO H. FLORES SANCHEZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VERACRUZ ADMINISTRACIÓN 2022-2025

DIRECCIÓN JURÍDICA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022 – 2025

PLAN DE TRABAJO
2023

INTRODUCCIÓN:

La Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, a mi cargo tiene la obligación de brindar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las y los diferentes titulares de las dependencias de la Administración Municipal, Ediles, compañeras (os) de trabajo, prioritario dentro del marco de defensa de los intereses del Municipio y de respeto irrestricto a los Derechos Humanos que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en los que México es parte.

Atendiendo, existe el antecedente positivo de las acciones realizadas del plan próximo pasado, del cual se deprenden experiencias y expectativas para replantearlas, con el firme objetivo de concretar otros proyectos a corto plazo a reserva de la autorización del H. Cabildo, para fortalecer el vinculo inter institucional en pro de la sociedad vulnerable o que lo requiera.

OBJETIVO GENERAL:

I. Asesorar y defender al Ayuntamiento municipal, en todos los asuntos en que éste forme parte, sea demandado o actor, teniendo la experiencia y los conocimientos jurídicos necesarios para el logro los objetivos planteados en forma estratégica
II. Emitir opiniones en cuanto a la propuesta de actos jurídicos y de gobierno, que se pretendan ejecutar en un futuro inmediato, por parte de la Administración Pública Municipal.

III. Así, como la creación y actualización del marco Jurídico Municipal
IV. Lograr que los actos administrativos, jurídicos y de gobierno emitidos por las autoridades municipales sean en estricto apego a derecho y respeto a las garantías constitucionales de que toda persona goza dentro del territorio municipal y nacional.
V. Recomendando en este acto la vinculación inter institucional para fortalecer las líneas de acción en pro de la población e instituciones que lo requieren conforme a derecho
VI. En su caso de existir un Asesor o Coordinador de Directores para organizar las acciones comunes o que pudieran suscitarse conforme sea necesario
VII. Análisis del Plan anterior de cada Dependencia
VIII. Generar un proyecto por Dependencia
IX. Generar un proyecto común entre dos o más área, administrándose así los recursos financieros y humanos, eficientando la acción o acciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Asesorar y brindar asistencia jurídica a cualquier persona que labore en este Ayuntamiento, relacionado con las funciones que desempeña en el área asignada.
2. Intervenir como apoderados legales de este Ayuntamiento, en defensa y promoción de los intereses del municipio
3. Rendir informes y contestar escritos en los juicios en que forme parte el municipio en coordinación con la Síndica Única Municipal, así como asistir a las diligencias en los juzgados, en representación de los servidores públicos municipales
4. Redactar, y/o revisar los contratos y convenios que celebre el municipio con el Estado, o particulares ya sea en sus funciones de derecho público o privado
5. Auxiliar al presidente municipal o a cualquier integrante del Ayuntamiento, durante las sesiones de cabildo cuando así lo soliciten para aclarar o explicar algún asunto de naturaleza jurídica
6. Atender los demás asuntos de índole jurídica que le sean encomendado por el Presidente Municipal o la Secretaria del Ayuntamiento, entre ellos, darle asesoría a los ciudadanos que no tengan los medios económicos para pagar un abogado
7. Revisar el estado procesal de cada uno de los asuntos pendientes en materia Laboral, Penal, Civil y Administrativo, Agrario para promover conforme a derecho corresponda según el acuerdo que recaiga.

Tlaltetela
"TU FUTURO, NUESTRO COMPROMISO"
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR:

Conjunto de actividades que serán realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, solucionar un problema o brindar los servicios para atender las necesidades que se requieran para mantener la tranquilidad y seguridad institucional local o federal o de la persona que lo requiera:

A. Dar seguimiento a los Juicios Laborales interpuestos en contra del Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz
B. Dar seguimiento a la Demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz Juzgado del Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz
C. Dar seguimiento a las Denuncias interpuestas por la Representante Legal del Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, en la Unidad Integral de Justicia Distrito Judicial XIII de Huatusco, Veracruz
D. Dar seguimiento a la queja interpuesta en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Veracruz en contra de los elementos de la Policía Municipal de Tlaltetela Veracruz
E. Dar seguimiento a las Asesorías solicitadas por los particulares con respeto irrestricto a los Derechos Humanos
F. Realizar la vinculación inter institucional con los Directores de las Dependencias Municipales
G. Coordinar acciones en pro de la persona vulnerable
H. Capacitación Integral a los Policías Municipales de Tlaltetela, Veracruz, en materia de Primer Respondiente, Cadena de Custodia, Derechos Humanos, Criminalística de Campo
I. Vigilar la vigencia y el cumplimiento de los Contratos Laborales con respeto irrestricto a los Derechos Humanos
J. Solicitar información interna y externa cuando la acción lo requiera
K. Asesorar, Coordinar actividades con las y los agentes municipales adscritos a este Ayuntamiento
L. Apoyar y Asesorar al Presidente Municipal, Asesora de Presidencia, Sindica, Regidor Primero, Secretaria, DIF Municipal, Comandancia Municipal, así como a l(o)as Directoras (es)en temas jurídicos u otros que desconozcan por no tener la experiencia profesional o laboral o conocimiento

Aclarando que las acciones están sujetas a los horarios, fechas de agenda o cambios por acuerdos de la autoridad correspondiente, para realizar las diligencias en el TEV, TSJ, FGE, etc... en tiempo y forma e inclusive a los propios recursos materiales, financieros o humanos del ayuntamiento para realizar las diligencias en tiempo y forma.

MARCO NORMATIVO:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
3. Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
4. Ley Estatal del Servicio Civil Del Estado de Veracruz
5. Ley Federal del Trabajo
6. Ley Agraria
7. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública
8. Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
9. Ley Número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
10. Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre
11. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
12. Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
13. Ley Número 697 de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
14. Ley Estatal De Protección Ambiental
15. Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
16. Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
17. Ley Contra el Ruido en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
18. Código Nacional de Procedimientos Penales
19. Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
20. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
21. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave
22. Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
23. Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
24. Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

25. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
26. Reglamento de la Administración Pública Municipal
27. Bando de Policía y Gobierno
28. Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025
29. Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Número Extraordinario 516 de fecha 28 de diciembre del 2021
30. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, numero 158 Extraordinaria, Tomo I
31. Gaceta número Extraordinaria 158, Tomo CCV, de fecha jueves 21 de abril de 2022
32. Resolutivo Segundo del Acuerdo de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado en Sesión Ordinaria del mes de abril del año 2022
33. Acta de Sesión de fecha treinta y uno de diciembre del año 2021
34. Acta de Sesión de Cabildo el día 19 de abril del año 2022

ATENTAMENTE
TLALTETELA, VERACRUZ - 17 - ENERO - 2023

LIC. GENARO H. FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR JURÍDICO
2022-2025